



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 28 de diciembre de 2009

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 130/2009, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de la Tesina para el aspirante a licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios Teo Leonardo MENONI, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Gestión de Negocios Agroalimentarios Teo Leonardo MENONI, al Ing. Ricardo BIANI, Est. María Cristina GONZÁLEZ y Cont. Guillermo MORABITO, como titulares; al Bco. Darío MARINOZZI y Cont. Yanina PAGNI, como suplentes.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

665

UTN
REC. REG. ROS.

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico